

Reglamento

El próximo día 30 de diciembre de 2018 se celebrará en Fraga la 1ª edición de la carrera SAN SILVESTRE-CIUDAD DE FRAGA. El Ayuntamiento de Fraga promueve este evento deportivo,

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las 18:30 horas. La salida estará situada en la explanada del Sotet y la meta en la estación de Autobuses de Fraga. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
18:30	Absoluta Mas	2005 y anteriores	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
18:30	Absoluta Fem	2005 y anteriores	4.000	1	Trofeo 1º-2º-3º
Se concederá un premio especial al mejor disfraz grupal.					

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas sin licencia Federada.

Artículo 2.- Inscripciones.

Plazo: Del 15 de noviembre al 30 de diciembre ambos inclusive o hasta un máximo de **500** atletas.

Precio: **4,5 €**.

Colaboración Entidades: serán donado el importe íntegro descontando los gastos de gestión a **la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Fraga** .

Se abre un dorsal 0 para colaboradores con la asociación a un precio de **3,5€**

Inscripciones On LINE:

inscripciones el día de la prueba

1

Entrega de dorsales y bolsa del corredor

- 30 de diciembre en horario ininterrumpido de 16:00 a 18:00 horas.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

No se controlaran tiempos finales ni parciales

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia

- Zona de llegada (agua, piezas de fruta, diversos productos de entidades colaboradoras, ...)